



Ayuntamiento de Briviesca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DENOMINADA COORDINADOR DE OBRAS Y SERVICIOS

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Vistas las Bases por las que se rigen las pruebas de selección para una plaza de funcionario de carrera por el sistema concurso-oposición libre denominada Coordinador de Obras y Servicios.

SEGUNDO.- Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el punto 11 de las Bases de selección.

TERCERO.- Vista la propuesta de miembros realizada por la Secretaria General del Ayuntamiento de Briviesca para la designación del Tribunal Calificador.

CUARTO.- Visto el escrito de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, con registro de entradas número 4.518, de fecha 22 de agosto de 2.017, por la que se proponen dos miembros (un titular y un suplente) para formar parte del Tribunal Calificador.

QUINTO.- Visto el escrito del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos, con registro de entradas número 4833, de fecha 7 de septiembre de 2.017, por la que se proponen dos miembros (un titular y un suplente) para formar parte del Tribunal Calificador.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para una plaza de funcionario de carrera por el sistema concurso-oposición libre denominada Coordinador de Obras y Servicios, que es la siguiente:

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	Nº REGISTRO
ALONSO JORGE, Almudena	28.970.264-Q	4.330
ALONSO PEDROSA, Alejandro	71.275.958-Q	4.105
CEBALLOS MANZANEDO, María	71.286.038-E	4.202
CHAPERO DE MIGUEL, Gemma	13.143.361-B	4.079
DEL CAMPO MIGUEL, Ángel Luis	13.088.367-X	4.338



Ayuntamiento de Briviesca

DELGADO AMAYUELAS, Eva María	13.133.845-V	4.107
FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ, Yénifer	71.285.846-Z	4.275
GARCIMARTIN GARCÍA, Sonia	45.421.266-S	4.366
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, José Manuel	13.301.613-T	3.617
LOZANO FERNÁNDEZ, Natalia	71.290.912-C	4.298
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Lidia	71.295.865-M	4.334
MORALES ÁLVAREZ, Eva	13.170.379-G	4.136
MUNGUÍA DÍEZ, Fernando	16.298.134-N	4.181
NAVARRO CALDERÓN, Álvaro	72.673.960-D	4.367
PALACIOS PARDO, Marta	13.165.231-P	4.335
PLAZA GÓMEZ, Elías	13.143.570-J	4.320
PRIETO QUINTANILLA, Juan Carlos	13.140.626-J	4.258
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Olivia	71.344.256-G	4.333
RODRÍGUEZ HERMOSILLA, Estíbaliz	72.746.029-L	4.315
RUIZ DE ANGULO DE LA HERA, M ^a Teresa	13.301.193-V	4.240
SÁIZ TORRES, Nuria	13.164.750-X	4.297
URRUCHI BARRÓN, Emiliano	13.294.020-C	4.339

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS (pendientes de subsanación de documentación para que sea computada)

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR
BASCUÑANA SÁEZ, Marta	13.167.063-T	Presenta curso de CC.OO. sin compulsar
DE MIGUEL HERREROS, Carlos Alberto	13.156.785-A	Presenta cursos del gobierno vasco sin compulsar y contratos de trabajo y certificados de empresa sin compulsar
MARTÍNEZ MURO, M ^a Mercedes	13.302.826-V	Presenta los cursos y los certificados de servicios sin compulsar
MORENO PÉREZ, Jimena	13.154.557-Y	Presenta curso del Ministerio de Sanidad sin compulsar
RODRIGO MARAÑÓN, M ^a Teresa	13.157.475-A	Presenta contratos de trabajo sin compulsar

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ALONSO GIL DE MONTES, José Luis	09.421.157-N	Presenta toda la documentación sin compulsar
BAUTISTA GONZÁLEZ, M ^a Jesús	11.963.913-A	No presenta copia compulsada del DNI No presenta copia compulsada de la titulación No presenta Anexo I (tasas) Los cursos presentados



Ayuntamiento de Briviesca

		están sin compulsar
FRESNO MARTÍNEZ, Beatriz	72.881.012-S	No presenta documentación justificativa para aplicación de tarifa reducida (tasa de derechos de examen)
HORTA RONDA, Francisco Javier	13.155.746-E	No presenta titulación requerida ni documentación justificativa para aplicación de tarifa reducida (tasa de derechos de examen)
PASCUAL MANSO, Luis Alfonso	03.459.461-P	Presenta toda la documentación sin compulsar
ZURITA HUERGA, Ignacio	78.906.977-A	Presenta titulación compulsada en fecha 14-03-12 Presenta carné de conducir compulsado en fecha 22-06-15 Presenta certificado de ciclo formativo compulsado en fecha 03-07-12 Presenta certificado del Ayuntamiento de Bilbao sin compulsar

SEGUNDO.- Establecer un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos para subsanación de la documentación requerida y para presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

TERCERO.- Convocar a los candidatos/as admitidos/as para el día 25 de octubre de 2017 a las 9:00 horas, en el I.E.S. "La Bureba", sito. en la Avd. Mencía de Velasco, nº 27 de Briviesca (Burgos), para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.

CUARTO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTE/A: Dña. José Luis Ceniceros Herrera, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. José Ángel Sáez Urbina, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Briviesca.

VOCAL: Dña. M^a Jesús Olivares Alberca, Técnico de Archivo del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. Luis Julián Fernández Sáez, Técnico de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Briviesca.



Ayuntamiento de Briviesca

VOCAL: Dña. Margarita Rodríguez Pajares, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos.

Suplente: Dña. Cristina Mata Fuente, del Servicio Territorial de Medio Ambiente.

VOCAL: D. Jesús Manuel González Juez , Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos.

Suplente: D. José Manuel López Arce, Tesorero del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos.

SECRETARIA: Dña. Laura Suárez Canga, Secretaria del Ayuntamiento de Briviesca.

Suplente: D. Luis Julián Fernández Sáez, Técnico de Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Briviesca.

CUARTO.- Citar a los miembros designados para la realización de la prueba de oposición que tendrá lugar en el I.E.S. La Bureba el 25 de octubre de 2017 a las 8:45 horas.

QUINTO.- Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, a 11 de septiembre de 2017

EL ALCALDE

Marcos Peña Varó

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

Laura Suárez Canga